

## **Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco***

María del Carmen Herrera M. / Marc Thouvenot

Para defenderse de los pesados gravámenes tributarios impuestos por las autoridades españolas, la nobleza indígena de Huexotzinco terminó en enero de 1560 un voluminoso censo donde registró a poco más de 13 mil individuos asociados a alguna de las 23 localidades que componía este complejo de señoríos, con la tradición indígena y con caracteres latinos. En este trabajo se muestran las condiciones que detonaron la realización de este padrón y a través del análisis de su *tlacuillo* 'escritura o pintura', a través del cual se revelan las diferencias de criterios entre huexotzincas y españoles respecto de la contabilización de quiénes debían ser tributarios. Se descubre así que la escritura latina y la nahua son dos formas de entender la diversidad de obligaciones tributarias, donde los elementos gráficos establecen la estratificación interna de la sociedad indígena asociada a sus tributos respectivos.

*Palabras clave:* *Tlacuilolli*, escritura indígena, tributos, terrazgueros, Huejotzingo.

## **Tributaries in the indigenous writing of the *Martícula de Huexotzinco***

María del Carmen Herrera M. / Marc Thouvenot

In order to defend themselves from the heavy tributes imposed by the Spanish authorities, the indigenous nobility of Huexotzinco ended in January of 1560 in a voluminous census registering a bit more than 13 thousand individuals associated to one of the 23 localities that composed this manor complex, with the indigenous tradition and latin scripture. This text shows the conditions that detonated the elaboration of said census through which the analysis of its *tlacuillo* "scripture or painting" reveal the different criteria among Huexotzincas and Spaniards is revealed in respect to the accountability of who should be a tributarie. By this, latin and nahua scriptures are found to be two ways of understanding the diversity of tributary obligation, where the graphic elements establish internal stratification of the indigenous society related to its respective obligations.

*Key words:* *Tlacuilolli*, indian scripture, tributes, vessels, Huexotzinco.

# Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*

MARÍA DEL CARMEN HERRERA M.\*  
MARC THOUVENOT\*\*

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, la población del vasto territorio que comprendía el gran *altepetl* de Huexotzinco había tenido que aprender a sortear los múltiples cambios producidos por su forzada convivencia con los conquistadores. En los años previos a la llegada de Cortés, los constantes conflictos entre los huexotzincas y sus poderosos vecinos, las añejas y recientes hostilidades con los mexica-tenochca y con los tlaxcaltecas, fueron determinantes para que valientes guerreros de Huexotzinco apoyaran a las tropas españolas en la derrota definitiva de Tenochtitlan y contribuyeran en otras importantes empresas de conquista. Pero esta alianza, más que traer beneficios a la región, introdujo pesadas cargas de trabajo antes impensables sin retribución. Asimismo, originó la división y pérdida de territorios de la provincia en función del proyecto colonizador y reorientó para siempre el destino de la riqueza producida, tanto por el cambio de beneficiarios, como por el constante aumento de los montos del tributo.

\* Dirección de Lingüística, INAH.

\*\* Centre de Linguistique Amérindienne, CNRS.

Si bien estos cambios se fueron resintiéndolos paulatinamente, a fines de la primera década de presencia española se agravan las exigencias impositivas al punto de que la nobleza huexotzinca se queja primero ante el obispo fray Juan de Zumárraga, y un par de años después presenta en escritura indígena el testimonio de los pagos excesivos en servicios y especie, demandados por los miembros de la primera Real Audiencia. Mientras Huexotzinco formó parte de las posesiones de Cortés, de 1521 a julio de 1529, la extracción de riqueza se hizo sobre todo bajo la modalidad de prestación de servicios en las empresas agrícolas del conquistador. Los miembros de la primera Real Audiencia, en cambio, exigieron tributos extraordinarios de diversa naturaleza. Amparándose en la instrucción segunda del rey, ponen indebidamente a Huexotzinco como encomienda de la Corona, a pesar de no incluirse en la lista de pueblos mencionados en la instrucción, pero se sirven de ella para malversar las propiedades de Cortés cuando él se encontraba en España. Así, meses antes de que la Corona determinara que la provincia pasaba a ser encomienda de Diego de Ordaz, en mayo de 1529 queda a cargo del factor de la Audiencia, Gonzalo de Salazar.<sup>1</sup>

Ya en 1531 ante la Segunda Audiencia, Cortés acusa a Nuño de Guzmán, presidente, y a los oidores Diego Delgadillo y Juan Ortiz Matienzo, de la Primera Audiencia, de haberse enriquecido con sus bienes en nombre de Su Majestad. En el legajo donde se reúnen los testimonios de testigos españoles y de tres huexotzincas que respaldan la acusación, se encuentran ocho láminas “en pinturas”, o en *tlacuilolli*, como llamaban en náhuatl a su propio sistema gráfico.<sup>2</sup> Por la transcripción de las declaraciones de los indígenas, que corresponden en parte con el contenido de sus escritos, queda claro que la demanda de los huexotzincas no coincidía con los reclamos de Cortés, aunque haya servido para sustanciar este litigio. Para Huexotzinco el problema residía en que además del pago del tributo en cargas de maíz, habían debido entregar, o comprar, cientos de cargas de otros productos necesarios en la construcción de las casas de los oidores y del convento dominico en la ciudad de México, o en la manutención de los trabajadores que enviaron a realizar estas

<sup>1</sup> Ursula Dyckerhoff, “La región del Alto Atoyac en la historia”, en Hanns J. Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, 1988, pp. 38-41.

<sup>2</sup> Xavier Noguez, “Estudio y descripción del Códice de Huexotzinco”, en *Códice de Huexotzinco*, 1995, pp. 26-28.

obras. Pero Huexotzinco no obtuvo ninguna compensación ni por esto ni menos aún por los altísimos costos en productos y en vidas que supuso su forzada participación en la expedición de conquista del noroeste de México dirigida por Nuño de Guzmán, a pesar de que en la primera instancia, la sentencia fue favorable a Cortés.<sup>3</sup>

Este proceso es el primer testimonio de las dificultades de Huexotzinco con el mecanismo de obtención de recursos recién implantado por la administración colonial, dificultades que, aunque de otro orden, para los años ochenta todavía no habían terminado.<sup>4</sup> El hecho de que Huexotzinco pasara a ser encomienda de la Corona española, a fines de 1531, no contribuyó a resolver la situación y debieron transcurrir tres décadas más antes de que se definiera el monto del tributo que tenía que pagar la provincia en función de su población.

A mediados del siglo XVI, la Corona decidió enviar funcionarios para hacer recuentos de población con miras a verificar el número de tributarios. Por ejemplo, el doctor Maldonado, fiscal de la Real Audiencia intentó poner en práctica esta disposición y en sus informes expuso que uno de los problemas era que no todos los pueblos se habían tasado con los mismos criterios, por lo que se requerían nuevos recuentos debido a la baja demográfica. Una epidemia en 1545 había cobrado numerosas vidas en Huexotzinco, de modo que se inició la tarea de hacer un recuento pormenorizado de la población. La tarea se encomendó al virrey Velasco y más tarde a Vasco de Puga.<sup>5</sup> Estas inspecciones se llevaron a cabo en medio de grandes

<sup>3</sup> En los comentarios a las ocho láminas del *Códice de Huexotzinco*, X. Noguez correlaciona las declaraciones de los testigos con el registro huexotzinca, mostrando sus coincidencias y divergencias; transcribe las glosas alfabéticas del reverso que, en tres casos, señalan el destino de los productos consignados, y apoyándose en estos datos, identifica los glifos de cada lámina. Xavier Noguez, *op. cit.*, pp. 30-43.

<sup>4</sup> Dos ejemplos más de *tlacuillo* huexotzinca, ambos albergados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, fueron elaborados por cuestiones de tributación incluso después de la *Matrícula de Huexotzinco*. El *Códice Dos Hojas*, donde se registran los tributos entregados de 1566 a 1568, atestiguado por el alcalde mayor y entregado por los alcaldes de Huexotzinco, Ma. Elena Landa Abrego, *Los tributos de Huexotzinco en el siglo XVI*, 1987. Este documento fue rebautizado por B. Brito, en honor de quien consiguió una hoja más del que fuera el manuscrito original, *Códice Guillermo Tovar de Huexotzinco*, 2011. Y el *Códice Chavero de Huexotzinco*, realizado en 1578 con motivo de la averiguación de las quejas presentadas por los pueblos de Huexotzinco en contra de sus oficiales de república, para mostrar los pagos de dinero y maíz que se había entregado entre 1571 y 1577, además de los pagos indebidos en dinero, camisas y mantas, estudiado también por Baltazar Brito G., *Códice Chavero de Huexotzinco*, 2008.

<sup>5</sup> Los nuevos recuentos en lugar de beneficiar a la población indígena resultaron con-

conflictos entre ambos, y Puga, ciñéndose a la reglamentación, convocó desde 1559, a testigos para informar sobre la situación de las diferentes provincias de la Nueva España. Por ejemplo, mandó interrogar bajo juramento a tres testigos españoles vecinos de la Ciudad de México: “El interrogatorio elaborado por Puga se centra en tres preguntas: cuántos tributarios tienen las provincias de Huejotzingo, Cholula, Tlaxcala, Chalco, Texcoco, Xochimilco y México y qué tributo dan al rey; quiénes tributan y a qué edad; y por último, debían declarar los testigos si sabían que con dicha tasa se defraudaba al rey o no”.<sup>6</sup>

De los testigos, uno de ellos, llamado Juan Gallego, declaró que Huexotzinco tenía 20,000 tributarios. Resulta sospechoso el empleo de un número cerrado y más aún cuando éste fue utilizado frecuentemente por los españoles como equivalente a una cuenta innumerable.<sup>7</sup>

Vasco de Puga había llegado a la Nueva España en 1559 para ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia. Se le encomendó, además, proponer algunas soluciones para reorganizar el tributo en las áreas circunvecinas de la ciudad de México. En el primer año de trabajo recabó la información necesaria y en abril de 1560 envió los resultados. En su informe señaló tres causas que provocaban el desfaldo de las rentas reales. Primero, que los señores indígenas cobraban más tributo que el que los macehuales daban a la Corona, segundo, que el virrey había establecido más corregimientos de los necesarios, y tercero, que las tasaciones no se hacían anualmente y por eso no se sabía el número real de tributarios.<sup>8</sup> Para casi todos los lugares se dieron cifras muy elevadas, pero las respaldaban el conocimiento práctico de los testigos que, por lo general, eran funcionarios españoles. En cambio, Velasco había realizado el conteo de la población apoyándose en informes de los religiosos y de los mandones, o *centecpanpixque*, indígenas.

---

traproducentes pues se dio el número exacto de tributarios y las comunidades se vieron obligadas a entregar más tributo del que se había estipulado en años anteriores. Tomás Jalpa, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, 2008, p. 64.

<sup>6</sup> Margarita Menegus Bornemann, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, 1994, p.113, apoyada en Frances Scholes y Eleanor Adams, *Documentos para la Historia del México colonial: sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su Majestad, 1561-1564*, 1958, vol. 5, p. 62.

<sup>7</sup> Por ejemplo, Hernán Cortés para indicar la magnitud de poblaciones o ejércitos se valió de esta cifra en las *Cartas de Relación*, 1975.

<sup>8</sup> Tomás Jalpa, *op. cit.*, p. 67.



Figura 1. Topónimo de Huexotzinco

En este contexto, y tal vez como resultado del trabajo de consulta emprendido directamente por el virrey, se elaboró el segundo testimonio de *tlacuillo* huexotzinca, un voluminoso documento resguardado por la Biblioteca Nacional de Francia, bajo el nombre de “Matrícula de Huexotzinco”, que comprende tanto el registro indígena (véase figura 1) como los registros españoles.<sup>9</sup>

Prueba de la capacidad de respuesta y defensa de la población de esta provincia, la composición del censo huexotzinca indica que primero se escribió en escritura indígena, luego se leyó en náhuatl y se transcribió en escritura latina

para que el catastro de hombres casados y de los linajes de señores del *altepetl* fuera el argumento necesario para fijar el monto preciso del tributo a pagar por el extenso territorio de Huexotzinco. Su contenido se organizó a partir de las localidades comprendidas en la provincia y el estatus social de la población tal como era entendida por los mismos huexotzincas en 1559, con lo cual mediante la inscripción de sus nombres ofrecen una imagen esquemática de algunos aspectos de su organización.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> La *Matrícula de Huexotzinco* se conserva en el Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia (Mexicain n° 387). Hoy consta de 1136 páginas de papel europeo, de las cuales 828 tienen *tlacuillo*. Este documento se encuentra en la BNF desde 1829. Perteneció a los pocos documentos adquiridos por la Bibliothèque Royale en el siglo XIX, formó parte de la Bibliothèque Impériale, como lo atestiguan los diversos sellos que tiene, antes de que llegara el Fondo Aubin-Goupil a la BNF. La BNF compró el documento a Henri Baradère, canónigo de Tarbes, cuando regresó de México después de una larga estancia en el país. Jacqueline de Durand-Forest y Michael W. Swanton, “Un regard historique sur le fonds mexicain de la Bibliothèque nationale de France”, en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, núm. 2, 1998, p. 10. No se sabe cómo obtuvo este documento que pertenecía a la colección del caballero Boturini.

<sup>10</sup> En 1974, Hanns Prem publicó la mayor parte de la Matrícula, es decir, todo el censo indígena (f. 482r-911r), con un estudio donde se proporciona la historia del manuscrito, la paleografía del inicio y fin del documento, un análisis de las glosas en índices ordenados alfabético y temáticamente, más una serie de consideraciones sobre el sistema de escritura

Por el tamaño y disposición en la página se distinguen dos rangos de localidades: en el centro de una página aparecen los nombres de lugar, o glifos topónimos, de los principales *altepetl*, siguiendo la convención de la gráfica indígena de realzar con el tamaño la importancia del objeto referido. La jerarquía inferior de los topónimos correspondientes a los barrios o *calpolli* internos a cada *altepetl*, se reconocen porque son más pequeños y el lugar que ocupan en la página suele ser marginal, o aunque estén en medio de la página, siempre están asociados a los individuos empadronados.

Tal como se agrupó la información en la Matrícula, el territorio de la provincia comprendía 23 pueblos para 1560. Antes de perder Calpan en 1533, estas poblaciones se organizaban alrededor de cuatro sedes, localizadas hacia los cuatro puntos cardinales. La secuencia de localidades en la Matrícula muestra lo que quedaba de esa organización, ahora sólo con tres poblados centrales. La zona con los asentamientos más antiguos y más densamente poblada, en el centro geográfico, la presidía Huexotzinco; la cabeza del norte era Tetzmollocan, para los españoles, San Salvador; y en la zona más alejada, al sur, el censo empieza por Cuauhquechollan (en la f. 868, otra mano escribió Acapetlahuacan), también conocido como Huaquechula la vieja, aunque en otra documentación la cabeza era Atlixco. En cada pueblo se hizo un registro de la población adulta y al reunir los cuadernillos se organizaron tal como se ve en el cuadro número 1, a saber, primero se encuentra el censo de los macehuales de los 15 *altepetl* encabezados por Huexotzinco, seguidos del padrón de sus nobles, y con la misma lógica, los tres lugares de la zona norte y los tres del área sur.<sup>11</sup>

---

plasmado en el documento. Esta edición viene con una introducción de Pedro Carrasco, que sintetiza el contenido sociológico del documento. Hanns J. Prem, *Matrícula de Huexotzinco* (Ms. mex. 387 der Bibliothéque Nationale Paris), 1974. Este artículo se hizo a partir de las facilidades que permite la base de datos en la que se integró el análisis de la composición gráfica de cada uno de los glifos de la *Matrícula de Huexotzinco*, elaborado por Marc Thouvenot y María del Carmen Herrera, "Diccionario de elementos constitutivos de glifos y personajes de la 'Matrícula de Huexotzinco'", en *Compendio enciclopédico del náhuatl*, 2009. Esta publicación reorganizó la información por localidades, reuniendo el censo de nobles y macehuales, en lugar de mantener la división de estos dos estratos sociales, como está encuadernado el original.

<sup>11</sup> En los cuadros, los nombres de las cabeceras están escritos en cursivas: Huexotzinco, Tetzmollocan y Cuauhquechollan, seguidos a continuación por los pueblos asociados a cada una de ellas. Los barrios que no tienen su glifo topónimo distintivo se marcan entre paréntesis, porque son otros datos los que permiten vincular los tributarios registrados con el barrio así indicado.

Cuadro 1. Tabla de grupos sociales por jurisdicción en la *Matrícula de Huexotzinco*.

Zona central				
<b>Huexotzinco</b> <i>macehualtin</i> f. 482r-494v	<b>Xaltepeltapan</b> <i>macehualtin</i> f. 495r-511v	<b>Almoyahuacan</b> <i>macehualtin</i> f. 512r-524v	<b>(Ocoatepec)</b> <i>macehualtin</i> f. 525r-534v	<b>(Tlayacac)</b> <i>macehualtin</i> f. 535r-540v
<b>Tianquiztenco</b> <i>macehualtin</i> f. 541r-548v	<b>Tepetzinco</b> <i>macehualtin</i> f. 549r-556v	<b>Tlatenco</b> <i>macehualtin</i> f. 557r-561r	<b>Coyotzinco</b> <i>macehualtin</i> f. 562v-589r	<b>Cecalacohuayan</b> <i>macehualtin</i> f. 590v-601v
<b>Chiyauhtzinco</b> <i>macehualtin</i> f. 602r-611v	<b>Tocuillan</b> <i>macehualtin</i> f. 612r-620v	<b>Acoxotlan</b> <i>macehualtin</i> f. 621r-636v	<b>Atzompan</b> <i>macehualtin</i> f. 637r-645r	<b>Tianicontlan</b> <i>macehualtin</i> f. 646r-656v
<b>(Atenco)</b> <i>macehualtin</i> f. 658r-684v	<b>HUEXOTZINCO</b> <i>pipiltin</i> f. 685r-697v	<b>Ocoatepec</b> <i>pipiltin</i> f. 698r-702v	<b>Tepetzinco</b> <i>pipiltin</i> f. 703r-707r	<b>Tianquiztenco</b> <i>pipiltin</i> f. 708v-710r
<b>(Almoyahuacan)</b> <i>pipiltin</i> f. 711r-714r	<b>Coyotzinco</b> <i>pipiltin</i> f. 715v-720r	<b>Atzompan</b> <i>pipiltin</i> f. 720v-723v	<b>(Tocuillan)</b> <i>pipiltin</i> f. 724r-726r	<b>(Acoxotlan)</b> <i>pipiltin</i> f. 727v-730r
<b>Atenco</b> <i>pipiltin</i> f. 731v-734v	<b>Xaltepeltapan</b> <i>pipiltin</i> f. 735r-738r	<b>Chiyauhtzinco</b> <i>pipiltin</i> f. 740r-743r	<b>Cecalacohuayan</b> <i>pipiltin</i> f. 744r-754v	<b>Tlayacac</b> <i>pipiltin</i> f. 748v-755r
<b>Tlatenco</b> <i>pipiltin</i> f. 755r-756v	<b>Tianicontlan</b> <i>pipiltin</i> f. 757r-766r			
Zona norte				
<b>Tetzmollocan</b> <i>macehualtin</i> f. 769r-807r	<b>Teotlaltzinco</b> <i>macehualtin</i> f. 808v-824r	<b>Aztahuayan</b> <i>macehualtin</i> f. 825v-850r	<b>(Tetzmollocan)</b> <i>pipiltin</i> f. 852r-854v	<b>Aztahuayan</b> <i>pipiltin</i> f. 855r-859r
<b>Teotlaltzinco</b> <i>Pipiltin</i> f. 860r-866r				
Zona sur				
<b>Cuauquechollan</b> <i>macehualtin</i> f. 868r-893v	<b>Atlixco</b> <i>macehualtin</i> f. 894r-899v	<b>Tianquizmanalco</b> <i>macehualtin</i> f. 900r-903v	<b>Atlixco</b> <i>pipiltin</i> f. 904r-908r	<b>Acapetlahuacan</b> <i>macehualtin</i> f. 910r-911r

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

Como la Matrícula es evidencia también de las dificultades y conflictos que se presentaron al instituir el sistema tributario español en la Nueva España, nos detendremos a analizar algunas de sus características.

## Categorías de población

La historia de la tasación de Huexotzinco corresponde con las vicisitudes por las que atravesó la asignación tributaria en el primer



medio siglo de dominación colonial, culminando con el drástico resultado, comparado con las prácticas indígenas previas, del establecimiento del tributo per cápita. En la década anterior a la realización de la Matrícula sabemos que la tasación de este gran *altepetl* varió de la siguiente forma:

en 1550 pagaban 2 560 pesos anuales; el 11 de abril de 1552 el visitador Ramírez los tasó en 2 000 pesos y 2 200 fanegas de maíz; el 4 de noviembre de 1556 en cumplimiento de la cédula mandando conmutar las tasaciones de dinero en productos, el virrey los tasó en 1 000 pesos y 5 000 fanegas; el 2 de diciembre de 1558 se les aumentó la tasación a 8 250 pesos y 8 000 fanegas, de los cuales 6 000 pesos y 6 000 fanegas eran para la Corona y el resto para la comunidad. El 6 de septiembre de 1560 la Audiencia los tasó en 11 308 pesos y 5 654 fanegas de maíz, a razón de un peso y media fanega por tributario [...].<sup>12</sup>

Si bien el sentido de la tasación va siempre en aumento, el ritmo es diferente según las épocas. En particular, entre 1556 y 1558 se multiplicó por ocho el monto en pesos y el pago de fanegas se incrementó en más de 60%. Por ello se puede imaginar sin dificultad que éste es el origen del alegato contra las cantidades tasadas y el momento en el que se decide realizar un censo para calcular de forma más realista el total de la tasación.

El censo se hizo por orden del juez Diego de Madrid para la Real Audiencia. A él se le entregó la Matrícula como se puede leer al inicio de este documento:

En la çibdad de Guaxoçingo, en dies e siete dias del mes de henero de mjll e qujientos e sesenta años, antel señor juez Diego de Madrid y en presençia de mj el dicho Hernando Beedor escriuano, parresçieron presentes el alcalde rregidores y prencipales nonbrados por la dicha çibdad de Guaxoçingo y por la dicha lengua dixeron que, en cumplimiento de lo mandado por el dicho señor juez, ellos trayan los vezinos que abia en esta dicha çibdad por pinturas y con sus nonbres, y presentaron el quaderno que se sigue e que es del pueblo de San Juan Guaxocingo y es el que se sigue.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, 1978, pp. 337-38.

<sup>13</sup> Hanns Prem, *op. cit.*, 1974, p. 55.

Lo que entregaron los funcionarios de Huexotzinco a Diego de Madrid es lo que hoy forman los folios 481r a 911v del documento núm. 387 del Fondo de la Biblioteca Nacional de Francia. Esa parte está, ante todo, en caracteres indígenas y se completa con tres tipos de escritos elaborados por las autoridades españolas: cartas oficiales, otro censo de tributarios y cuentas. Las cartas corresponden a los escritos de los funcionarios españoles involucrados en la tarea de fijar la nueva tasación.

El otro censo proviene probablemente de la desconfianza de Diego de Madrid frente a la cuenta de tributarios proporcionada por los mismos huexotzincas, porque 16 días después de haberla recibido, ordenó que se hiciera otro padrón. Él mismo escribe:

En la çibdad de Guaxoçingo en veynte e tres dias del dicho mes de henero del dicho año de mjll e quinientos y sesenta años, el dicho señor jues Diego de Madrid en presençia de mj el dicho escriuano, aviendo bisto la quenta pinturas dadas por la parte desta çibdad de Guaxoçingo de la quenta de la gente que en la dicha çibdad e provincia ay, dixo quel queria en persona e por vista de ojos contar particularmente todas las casas que ay en esta dicha çibdad y sus barrios y pueblos a el sujetos y la gente que en ellos ay, ansi casados como solteros bivdos y bivdas enfermos y la calidad de cada vno dellos, conforme a como su magestad se lo manda por la dicha su rreal provision [...].<sup>14</sup>

El resultado de este trabajo, que ocupó a Diego de Madrid hasta el 17 de febrero de 1560, se encuentra en los últimos cien folios del documento núm. 387.<sup>15</sup>

Dado que el objetivo del censo era conocer el número de tributarios, no es de extrañar que a lo largo de la Matrícula se encuentren las cuentas que hicieron los funcionarios españoles. Al final de cada pueblo aparece la suma del registro indígena y al término de esta parte está el total de este padrón. Por último, también el censo alfabético tiene un recuento sintético de tributarios, y una vez que el juez elaboró un compendio del contenido de todo el legajo, lo entregó a la Real Audiencia.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Hanns Prem, *op. cit.*, 1974, p. 471.

<sup>15</sup> Desgraciadamente no existe una paleografía de esta parte.

<sup>16</sup> Archivo General de Indias (AGI), Patronato, legajo 182, ramo 2, en Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams, *op. cit.*

De forma esquemática, la información del legajo núm. 387 se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 2. Rubros de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Parte pictográfica	Parte alfabética				
Censo huexotzinca	Cuentas de los pueblos	Cuentas de toda la MH	Cartas	Censo alfabético	Cuentas del censo alfabético

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

A partir de las cantidades que arroja cada cuenta, tenemos ahora cinco cifras globales para la población tributaria de la provincia, proporcionadas en la última línea del cuadro número 3:

Cuadro 3. Suma de cada censo de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Parte pictográfica	Parte alfabética			
Censo huexotzinca	Cuentas de los pueblos	Cuentas de toda la MH	Cuentas del censo alfabético	Cuentas de Diego de Madrid
13061 / 11 193	11 428	11 328	11 316	11 318

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

La gran similitud de todas estas cifras permite preguntarse por las razones de la desconfianza que le provocó a Diego de Madrid el registro pictográfico que le entregaron los huexotzincas. Además de la forma misma de la escritura, quizás otra razón se encuentre en las dos cifras asociadas al "censo huexotzinca" de la Matrícula. La primera corresponde al número total de personajes inscritos, mientras que la segunda refiere sólo a los probables tributarios. Se debe hacer hincapié en el carácter probable del total porque el censo de los huexotzinca no es una lista de tributarios, sino más bien una fotografía de los adultos que vivían en todas las localidades de la comarca en el momento del censo, junto con todos aquéllos que habían dejado su lugar de residencia por diversas causas. Así, la segunda cifra corresponde al total de habitantes adultos, menos los muertos y los que se habían ido, sin duda porque se quería mostrar que estaba totalmente justificada la petición de que se tasara sólo a quienes estaban en condiciones de pagar tributo, al tiempo que se revelaba la movilidad de la población.

Por otra parte, aunque las cifras son semejantes, se pueden observar importantes diferencias en la manera de concebir las divisio-

nes dentro de la realidad social, por lo que es conveniente analizar una por una.

*Cuentas en el censo huexotzinca*

El registro elaborado por los señores huexotzincas, al que sintéticamente llamamos “Matrícula de Huexotzinco”, no es un documento homogéneo. El registro de esos 23 pueblos fue realizado por distintos *tlacuiloque*, escribanos-pintores, e incluso en algunos pueblos se ve que fue obra de varias manos. Aun así, la información se estructuró en forma similar. La primera gran división en el padrón de cada uno de los pueblos es entre los hombres del común y los nobles. Al interior de los *macehualtin* se separó el registro de los hombres casados de otras clases de individuos, tales como los viudos, las viudas, los viejos y viejas, los enfermos, los que cambiaron de lugar de residencia, o “huidos”, y los muertos. Entre los nobles se indicaron los que tenían el rango de señores, los *teteuctin*, del resto de los *pipiltin*.









Cuadro 4. Censo huexotzinca de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Categoría	Náhuatl	Cuenta	Porcentaje
Hombres casados	<i>Tlaca Namiqueque</i>	7 992	71
Viudos	<i>Icnooquichtin</i>	186	2
Viudas	<i>Icnocihua</i>	259	2
Viejos	<i>Huehuetque</i>	1 072	9
Viejas	<i>llamatque</i>	134	1
Hombres enfermos	<i>Cocoxque</i>	265	2
Hombres huidos	<i>Choloque</i>	366	3
Hombres muertos	<i>Micque</i>	1 027	9
<b>Total parcial</b>		11 301	100 %
Señores	<i>Teteuctin</i>	96	6
Mujeres nobles	<i>Cihuapipiltin</i>	109	7
Hombres nobles	<i>Pipiltin</i>	1 449	88
<b>Total parcial</b>		1 654	100 %
<b>Total global</b>		<b>13 061</b>	

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

A todas esas diferenciaciones corresponden características gráficas precisas, aunque cada *tlacuilo* introdujo sus propias variantes. Los hombres casados, por grupo de veinte, se indican con la cara de una mujer orientada a la derecha, dirigiéndose a los hombres cuyos rostros se orientan hacia la izquierda. El grupo de viudos tienen lágrimas en su cara, al igual que las viudas; los viejos y viejas se marcan con arrugas; los enfermos tienen una mancha negra en los ojos, o pueden estar cerrados; los huidos generalmente vienen acompañados con una huella de pie y los muertos presentan una cara ennegrecida.

Cuadro 5. Elementos gráficos distintivos de cada grupo de población en el censo huexotzinca.

Hombres casados	<i>Tlaca Namiqueque</i>	
Viudos	<i>Icnooquichtin</i>	
Viudas	<i>Icnocihua</i>	
Viejos	<i>Huehuetque</i>	
Viejas	<i>Ilamatque</i>	
Hombres enfermos	<i>Cocoxque</i>	
Hombres huidos	<i>Choloque</i>	
Hombres muertos	<i>Micque</i>	

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

Entre los nobles, sólo los señores se expresan explícitamente a través del uso de una *xiuhuitzolli*, “diadema preciosa”, mientras que la localización de los personajes en la sección correspondiente a los que dependen de un señor es suficiente para indicar su calidad.

Cuadro 6. Grafismo distintivo de *teuctli* “señor”



Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

Si al total de 13 061 personajes registrados en el censo indígena se sustraen los enfermos, que se mencionan en el cuadro de Diego de Madrid, más los que se mudaron y los muertos,<sup>17</sup> se obtiene la cifra de 11 193, o una diferencia del uno por ciento respecto de las cifras de los españoles, pero que corresponde con el número de quienes, según ellos, tenían que participar en el pago del tributo.

La manera como los huexotzincas organizaron los datos sugiere que siguieron un modelo autóctono. La división entre macehuales y nobles, por una parte, y la de los hombres del común, por la otra, entre casados y el resto, permite suponer que ellos consideraban sólo a los hombres casados, esto es, a 7 992 individuos, como tributarios. Los españoles, en cambio, tenían otro punto de vista y el poder de imponerlo. Para ellos, este grupo incluía a los nobles y a todos los *macehuales*, excepto enfermos, muertos y huidos, de modo que cada uno debía pagar un peso y media fanega de maíz.

<sup>17</sup> Tampoco entran en la contabilidad los personajes femeninos que indican la noción de “hombre casado”.

Cuadro 7. Tributarios para huexotzincas y para españoles.

	<b>Tributarios</b>		<b>No tributarios</b>	
Registro huexotzinca	casados	61 %	principales, viudos, viudas, viejos, viejas, enfermos, huidos, muertos	39 %
Registro español	casados, viudos, viudas, principales	86 %	enfermos, huidos, muertos	14 %

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

## Cuentas españolas por pueblo

La manera como los españoles contaron el contenido del padrón huexotzinca no corresponde con la estructura del documento pictográfico. En estos recuentos parciales, los españoles agruparon junto a los casados, los viejos, las viejas y también los enfermos. Si se adicionan las cifras de estas cuatro categorías se obtiene un número cercano al obtenido por los funcionarios hispanos.

Así, por ejemplo, para el pueblo de Xaltepetlapan, los *tlacuiloque* asentaron 389 *tlaca namiqueque*, "hombres casados", mientras que en la síntesis alfabética se lee que hay 491 "indios casados", cifra cercana a 489 que es el resultado de sumar a 389 el total de viejos, viejas y enfermos.

Los números globales obtenidos por los españoles en las categorías que distinguieron da el resultado siguiente:

Cuadro 8. Totales de tributarios para españoles.

Casados	10 800
Viudos	201
Viudas	427
<b>Total</b>	<b>11 428</b>

### *Cuentas españolas del total de la MH*

Al momento de hacer la síntesis del número total de individuos registrados, los funcionarios españoles ahora cuentan separadamente a los enfermos, categoría que no estaba contemplada en el recuen-

to de pueblo por pueblo (cuadro 8). Asimismo, proporcionan los totales por cada una de las cabeceras de la provincia y en el siguiente cuadro, para fines de comparación, se ofrecen en la última columna los totales del Censo Pictográfico Huexotzinca (CPH) de la Matrícula.

Cuadro 9. Síntesis del total del padrón para españoles. 23 de enero de 1560.

	Huexotzinco	San Salvador	Acapetlahuacan	Total	CPH
Casados principales	1 264	134	46	1 444	1 654
Casados macehuales	5 287	2 497	954	8 738	8 942*
Casados cantores	96	33	59	188	0
Casados enfermos de todas enfermedades	176	120	30	326	265
Viudos	107	61	35	203	186
Viudas	250	116	63	429	259
<b>Total</b>	<b>7 180</b>	<b>2 961</b>	<b>1 187</b>	<b>11 328</b>	<b>11 306</b>

\* Esa cifra incluye los *tlaca namiqueque* + *huehuetque* + *ilamatque*. Los *tlaca namiqueque*, recordemos que sólo son 7 736.

## Cuentas del censo alfabético

Las dos últimas cuentas se deben a Diego de Madrid. En la primera ofrece las sumas a partir de las listas establecidas en su visita. Recordemos que este censo se hizo después de la Matrícula, con el registro de casa por casa incluyendo viudos y niños, práctica común en la España de la época.<sup>18</sup> Por ello aparecen dos nuevas categorías, los mozos y mozas, jóvenes que tienen más de 12 años no casados, y los niños y niñas que tienen menos de 12 años. Se entiende que el interés por esta población es de carácter prospectivo y se opone a la visión retrospectiva del registro pictográfico de los muertos y los huidos. También es de notar que, a diferencia de la cuenta anterior, en la que se separan distintas clases de hombres casados (cuadro 9), y de los totales que Diego de Madrid entregó como resultado de sus indagaciones (cuadro 10), a revisarse enseguida, aquí engloba en una sola cantidad a todos los casados.

<sup>18</sup> Véase, por ejemplo, Annie Molinié-Bertrand, *La population du royaume de Castille d'après le recensement de 1591. Etude cartographique*, 1980.



Cuadro 10. Síntesis de la visita de D. de Madrid.  
8 de febrero de 1560.

Situación civil	Total	CPH
Casados	10 616	9 646
Viudos	218	186
Viudas	482	259
<b>Total</b>	<b>11 316</b>	<b>10 356</b>
Mozos y mozas	345	
Niños y niñas	8 274	

*Cuentas de Diego de Madrid*

En esta síntesis, Diego de Madrid estableció once categorías sociales y las cifras correspondientes para cada una en un cuadro. Pero estas parecen ser una mezcla de categorías propias de españoles y de indígenas. No se trata sólo de los tipos que les interesaban a los españoles, porque no corresponde con el censo donde niños y jóvenes son contados en el censo (cuadro 10), sino que retomó las categorías indígenas tal como aparecen en la Matrícula, y las reorganizó según su visión (cuadro 11).

Cuadro 11. Grupos sociales distinguidos por Diego de Madrid.

	Diego de Madrid	CPH
caciques	61	96
principales	1 040	1 558
cantores	121	61
indios casados, con tierras	2 307	(7992-5334) 2658
viejos	552	1 072
enfermos	378	265
mercaderes	389	¿?
oficiales	377	1 245
indios casados, sin tierras	5 393	5 334
viudos	218	186
viudas	482	259
<b>Total</b>	<b>11 318</b>	

La comparación entre los datos de Diego de Madrid y los del Censo Pictográfico Huexotzinca, incluidos en la Matrícula, muestran más variaciones en algunas categorías que en la suma total. Así, los caciques, *teteuctin*, y los nobles en general son más numerosos en la Matrícula. La diferencia puede deberse a que este sector no se anotó por veintenas, como se hizo con los macehuales. Pero a los errores de contabilidad se pueden añadir motivaciones de otro orden, como la necesidad de minimizar el peso de la nobleza local distribuyendo el residuo en otras categorías. Tal es el caso de los cantores, ya que ni siquiera contando a todos los personajes de Acapetlahuacan, donde se registró la presencia de ese oficio, se alcanza la cifra proporcionada por el juez español.

Hombres casados con tierras o sin tierras es una diferencia señalada por los huexotzincas, aunque quizás introducida después de la realización del documento. Para señalar a los terrazgueros se utilizó un signo que no pertenece a la tradición gráfica indígena, porque no está demarcado con la línea negra que siempre sirve de continente del color, sino que se trata de una mancha predominantemente roja o gris que se puso sobre la cabeza de 5 334 de los personajes. Esta marca, como si fuera una palomita, la llaman “punta” en las glosas en español e indica que se trata de terrazgueros. Es probable que la utilización de este signo, ajeno a la tradición indígena, también señale que la noción de terrazguero, tal como estaba definida en la legislación española, era ajena al modo de pensar indígena.<sup>19</sup> Si se sustrae el número de terrazgueros de los indios casados, se obtiene

<sup>19</sup> El 23 de febrero de 1560 Diego de Madrid pide “que se notefique al dicho governador alcaldes y rregidores de la dicha çibdad que dentro de tercero día despues que les fuere notificado traygan ante su merçed por memoria e vn quaderno de papel de castilla, escrito en lengua castellana, todos los preñçipales y otras personas que tienen tierras y maçeguales de su patrimonio y quantas tierras y maçeguales tiene cada vno y en que les sirven [...]”, f.1022v, Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1974, p. 490. La respuesta del acalde ordinario de Huexotzinco es la siguiente: “[...] nosotros avemos dado nuestros cuadernos e pinturas y en ellos señados los terralgueros que ay en esta dicha provincia y los ofiçiales y destinta y apartadamente los preñçipales y mayorazgos que ansimesmo ay en esta provincia e no tenemos otra quenta que dar, y en quanto a la cantidad de tierras que nos manden dar por el dicho avto dezimos que si se oviese de hazer la dicha quenta de las tierras que cada vno tiene de patrimonio, era menester tienpo de mas de dos meses para ello y no se podria acabar la dicha quenta de las dichas tierras solamente en el caso dezimos que todos los que van nonbrados por preñçipales son los que tienen tierras”, f.1024r, *ibidem*, p. 492. Esta última afirmación entra en contradicción con los datos de la Matrícula, donde se ve que no son sólo los *pipiltin* los “propietarios” de las tierras, quizás porque se refiere a un estado anterior de la propiedad.

una cifra un poco mayor a la obtenida por Diego de Madrid para los indios casados con tierras.

No está señalada gráficamente en la Matrícula la categoría de los mercaderes, y se desconoce la forma como se obtuvo un total de 389. En el caso de los oficiales, en cambio, la Matrícula ofrece información muy variada, y su número es bastante alto. Pero a diferencia de los españoles, los *tlacuiloque* no los introducen como una categoría aparte, sino que aparece como un dato adicional entre los hombres casados.



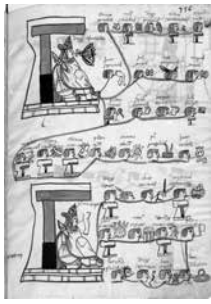
El contraste de estas cantidades revela de nuevo la coexistencia de dos intereses discrepantes, con concepciones opuestas de la condición de tributario. A los españoles les interesaba la cifra global, que en números cerrados era de 11 000, porque de ahí se sabía que la provincia de Huexotzinco debía entregar anualmente a la Corona 11 000 pesos y 5 500 fanegas de maíz. A diferencia de los *tlacuiloque* huexotzinca, a quienes les interesó precisar el variado paisaje social que componía cada uno de los pueblos de la provincia, y ésa es la riqueza para nosotros hoy, porque podemos observar los contrastes al interior de un pueblo y las peculiaridades de cada uno de ellos.

### Composición social en la Matrícula

Como se ha señalado, la diferencia más notoria en el padrón huexotzinca es la separación entre macehuales y nobles, ya que no sólo no aparecen juntos, sino que su registro sigue patrones totalmente diferentes. En el caso de los macehuales, en cada página se anotaron veinte personajes, casi siempre dispuestos en dos columnas verticales de diez (véase el f.486r en el cuadro 12). El *tlacuilo* de Xaltepetlapan eligió otra solución, distribuyendo en cuatro renglones a cinco personajes, con lo que aseguró la misma legibilidad que la primera opción, al distinguir con rapidez a veinte personajes por página (véase el f. 500r, cuadro 12).

Sin importar ya la organización por veintenas, el registro de los principales responde a otra lógica, reflejada en una distribución diferente de los personajes en la página. En esta parte se presentan distintos rangos de casas señoriales y los nobles que están asociados a cada una por linaje o por algún otro tipo de vínculo (véase el f. 736r, cuadro 12). El reparto global entre *macehualtin* y *pipiltin* es el siguiente:

Cuadro 12. Composición de folios de *macehualtin* y *pipiltin*.

		
<i>Macehualtin</i> 11 406 (87%)	<i>Macehualtin</i> 11 406 (87%)	<i>Pipiltin</i> 1654 (13%)

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

Comunes	<i>Macehualtin</i>	11 406	87%
Nobles	<i>Pipiltin</i>	1 654	13%

Estos totales se distribuyen diferencialmente en cada pueblo, pero las proporciones sobre todo cambian de una a otra de las tres cabeceras de la provincia.

Cuadro 13. Porcentajes de nobles y macehuales en las tres áreas.

		Norte		Centro		Sur	
Comunes	<i>Macehualtin</i>	3,260	93%	6,817	83%	1,314	96%
Nobles	<i>Pipiltin</i>	251	7%	1,348	16%	55	4%

No hay registro de nobles en Cuauhquechollan mismo, ni en dos de sus pueblos, aunque en Atlixco se concentra la nobleza de esa cabecera (26% del total del registro). De los pueblos asociados a Tetzmollocan, sólo Teotlaltzinco alcanza un 14% de nobles, mientras que en la cabecera de Huexotzinco, como es de esperar por ser el centro político de la provincia, se congrega 40% de los *pipiltin*. De los pueblos asociados a esta cabecera Tepetzinco tiene poco más de la cuarta parte de nobles, en contraste con Tocuillan, que carece de un censo de este estrato; en cuatro pueblos la proporción es baja (marcados con el número 3 en el cuadro 14, por tener menos de 15% de *pipiltin*: Coyotzinco, Acxotlan, Atzompan y Atenco); si se compara con el resto, donde más de 15% del registro pertenece al estrato de la nobleza (localidades señaladas con el número 2, entre 15 y 25%).

Cuadro 14. Distribución de la nobleza huexotzinca en los pueblos de la provincia.

	<b>Huexotzinco</b>	<b>Xaltepetlapan</b>	<b>Almoyahuacan</b>	<b>Ocoatepec</b>
<i>Macehualtin</i>	406 60%	622 84%	431 75%	288 85%
<i>Pipiltin</i>	271 40%	122 16%	147 25%	49 15%
	1	2	2	2
	<b>Tlayacac</b>	<b>Tianquiztenco</b>	<b>Tepetzinco</b>	<b>Tlatenco</b>
<i>Macehualtin</i>	135 76%	240 82%	281 73%	127 84%
<i>Pipiltin</i>	43 24%	54 18%	104 27%	25 16%
	2	2	1	2
	<b>Coyotzinco</b>	<b>Cecalacohuayan</b>	<b>Chiyauhtzinco</b>	<b>Tocuillan</b>
<i>Macehualtin</i>	1062 93%	343 80%	331 78%	381 100%
<i>Pipiltin</i>	78 7%	85 20%	95 22%	0 0%
	3	2	2	4
	<b>Acxotlan</b>	<b>Atzompan</b>	<b>Tlanicotlan</b>	<b>Atenco</b>
<i>Macehualtin</i>	574 93%	292 88%	325 77%	982 91%
<i>Pipiltin</i>	46 7%	41 12%	97 23%	91 8%
	3	3	2	3
	<b>Tetzmollocan</b>	<b>Teotlaltzinco</b>	<b>Aztahuayan</b>	
<i>Macehualtin</i>	1634 99%	630 86%	1008 89%	
<i>Pipiltin</i>	23 1%	102 14%	126 11%	
	3	3	3	
	<b>Cuauhquechollan</b>	<b>Atlixco</b>	<b>Tianquizmanalco</b>	<b>Acapetlahuacan</b>
<i>Macehualtin</i>	994 100%	156 74%	103 100%	61 100%
<i>Pipiltin</i>	0 0%	55 26%	0 0%	0 0%

### *Pipiltin*

La nobleza huexotzinca reclamaba tal estatuto por los derechos que les otorgaba el remontar el origen de sus linajes a una de las cuevas míticas de Chicomoztoc. Específicamente se reclamaban descendientes de los acolhua-chichimecas, quienes luego de la caída de Tula habían migrado al oriente de los volcanes Iztaccihuatl y Popocatepetl, y habían fundado Huexotzinco. Es indudable que para dominar el territorio y defenderse de sus vecinos, o satisfacer sus afanes hegemónicos, contaban con una importante organización guerrera. La

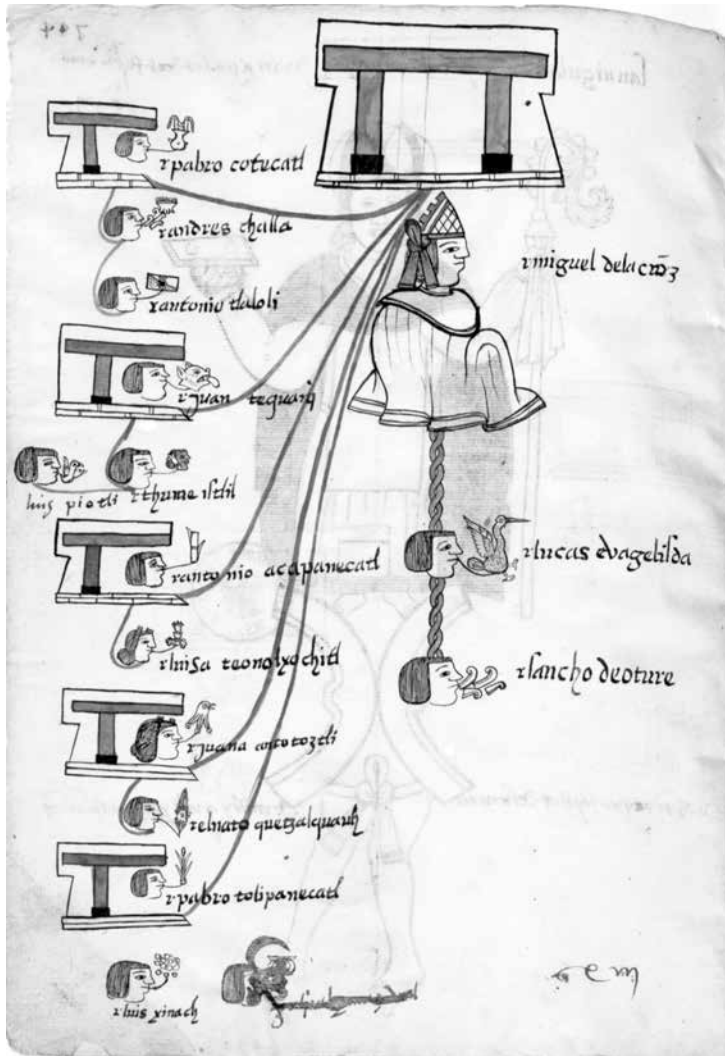


Figura 2. Relación dinástica y jerárquica entre *teuctli* y *pipiltin*.

Fuente: Ms. Mex. 387, f. 744v, BNF.

alta jerarquía militar, además de gozar de prestigio y poder, tenía el dominio de los territorios conquistados y el control del trabajo de sus habitantes.

Al interior de esta categoría, gráficamente se distinguen tres grupos. Los *teteuctin*, que se reconocen como tales por llevar una diadema preciosa; si la figura es de cuerpo entero se presentan sen-

tados en un taburete, y en ocasiones van ligados con una casa, cuyo rango no siempre es claramente discernible, por lo que puede recibir el título de *teccalli* —comparado por los españoles con los mayorazgos—, o bien el de *pilcalli*. Las otras dos clases, las mujeres y los hombres nobles, no tienen otra marca que el hecho de encontrarse registrados en esta parte.

Los porcentajes del cuadro 4 reflejan en forma aproximada el reparto de los tipos de nobles en cada pueblo, excepto en el caso de Xaltepetlapan, donde los *teteuctin* corresponden a casi la cuarta parte de esta clase; y, en forma sorprendente, en Chiyauhtzinco el registro de las mujeres se acerca a 40% de la población noble.

### *Macehualtin*

Como se vio anteriormente, en las cuentas del censo huexotzinca (cuadro 4), los *macehualtin* se distinguen en ocho categorías. De ellas, los muertos y los huidos presentan la particularidad de no ser de ninguna utilidad para un censo. Debía ser claro para todos que quienes se habían ido a otro lugar, en este mundo o en el otro, no podían pagar tributo. Esta indicación sólo se entiende si se tiene presente que antes de la entrega de la Matrícula algunos funcionarios españoles querían aumentar el tributo de Huexotzinco de 2 700 pesos a 29 337 pesos cuatro tomines, al considerar que había 25 000 tributarios.<sup>20</sup> Otros, como el oidor Maldonado, llegó a escribir que había en Huexotzinco “50 000 indios, y de ellos más de 40 000 tributarios, y más de 10 000 casas se contaron”,<sup>21</sup> cifra que de ser cierta hubiera elevado a 40 mil pesos la tasación de esta provincia. Sin duda existía una presión muy grande sobre la gente de Huexotzinco, y la necesidad de rechazar estas cifras explica la cuenta de muertos y huidos, ya que ni así se alcanzaban las cantidades imaginadas por los funcionarios españoles.

<sup>20</sup> En la “Relación que se envió a España de lo que parece podrían tributar y al presente tributan las siete cabeceras aquí contenidas, que están en la Real Corona” es donde aparece esta cuenta, pero al margen del documento, Don Luis de Velasco escribió “Como parece en la última cuenta que se hizo en este pueblo de Guaxoçingo los indios que se hallaron son por todos once mil trescientos diechocho”. Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams, *op. cit.*, pp. 73-76.

<sup>21</sup> Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, 1973, p. 519.

En consecuencia, el porcentaje de hombres casados en cada pueblo depende estrechamente del número de *micque* y *choloque*. En esta categoría, los porcentajes no varían mucho de pueblo a pueblo (cuadro 15) y el promedio de hombres casados es alrededor de 70%. Pero en Coyotzinco, donde se registraron pocos muertos y ni un huído,

Cuadro 15. Distribución de categorías de *macehualtin* censados en cada localidad.

	<b>Huexotzinco</b>	<b>Xaltepetlapan</b>	<b>Almoyahuacan</b>	<b>Ocotepec</b>
<i>Namiqueque</i>	284 70%	409 66%	311 75%	191 67%
<i>Icnooquichtin</i>	5 1%	12 2%	0 0%	6 2%
<i>Icnocihua</i>	12 3%	18 3%	13 3%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	64 6%	81 13%	37 9%	33 12%
<i>llamatque</i>	0 0%	0 0%	0 0%	6 2%
<i>Cocoxque</i>	0 0%	19 3%	0 0%	7 2%
<i>Choloque</i>	13 3%	10 2%	11 3%	10 4%
<i>Micque</i>	26 6%	68 11%	43 10%	30 11%
	<b>Tlayacac</b>	<b>Tianquiztenco</b>	<b>Tepetzinco</b>	<b>Tlatenco</b>
<i>Namiqueque</i>	83 62%	170 71%	182 66%	79 62%
<i>Icnooquichtin</i>	0 0%	6 3%	4 1%	4 3%
<i>Icnocihua</i>	2 2%	14 6%	6 2%	5 4%
<i>Huehuetque</i>	14 11%	17 7%	30 11%	12 9%
<i>llamatque</i>	0 0%	1 0%	6 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	4 3%	6 3%	8 3%	6 5%
<i>Choloque</i>	10 8%	4 2%	8 3%	5 4%
<i>Micque</i>	20 15%	20 8%	32 12%	16 13%
	<b>Coyotzinco</b>	<b>Cecalacohuayan</b>	<b>Chiyauhtzinco</b>	<b>Tocuillan</b>
<i>Namiqueque</i>	924 87%	230 67%	228 69%	235 72%
<i>Icnooquichtin</i>	2 0%	11 3%	5 2%	3 1%
<i>Icnocihua</i>	22 2%	2 1%	7 2%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	21 2%	43 13%	40 12%	29 9%
<i>llamatque</i>	0 0%	3 1%	0 0%	12 4%
<i>Cocoxque</i>	0 0%	6 2%	2 1%	0 0%
<i>Choloque</i>	0 0%	8 2%	11 3%	11 3%
<i>Micque</i>	91 9%	38 11%	37 11%	36 11%



Continuación Cuadro 15

	<b>Acxotlan</b>	<b>Atzompan</b>	<b>Tlanicotlan</b>	<b>Atenco</b>
<i>Namiqueque</i>	355 61%	222 76%	182 56%	701 71%
<i>icnooquichtin</i>	17 3%	7 2%	7 2%	7 1%
<i>icnocihua</i>	25 4%	10 3%	3 1%	16 2%
<i>Huehuetque</i>	56 10%	28 10%	33 10%	124 13%
<i>llamatque</i>	30 5%	0 0%	7 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	8 1%	0 0%	21 6%	28 3%
<i>Choloque</i>	23 4%	0 0%	17 5%	46 5%
<i>Micque</i>	67 12%	24 8%	55 17%	61 6%
	<b>Tetzmollocan</b>	<b>Teotlaltzinco</b>	<b>Aztahuayan</b>	
<i>Namiqueque</i>	1137 70%	397 63%	769 76%	
<i>icnooquichtin</i>	32 2%	17 3%	12 1%	
<i>icnocihua</i>	21 1%	33 5%	23 2%	
<i>Huehuetque</i>	108 7%	76 12%	113 11%	
<i>llamatque</i>	20 1%	22 3%	0 0%	
<i>Cocoxque</i>	65 4%	20 3%	35 3%	
<i>Choloque</i>	52 3%	10 2%	21 2%	
<i>Micque</i>	185 11%	54 9%	35 3%	
	<b>Cuahquechollan</b>	<b>Atlixco</b>	<b>Tianquizmanalco</b>	<b>Acapetlahuacan</b>
<i>Namiqueque</i>	708 71%	78 50%	56 54%	61 100%
<i>icnooquichtin</i>	22 2%	6 4%	1 1%	0 0%
<i>icnocihua</i>	15 2%	6 4%	6 6%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	82 8%	20 13%	11 11%	0 0%
<i>llamatque</i>	18 2%	7 5%	2 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	19 2%	7 5%	4 4%	0 0%
<i>Choloque</i>	68 7%	16 10%	12 12%	0 0%
<i>Micque</i>	63 6%	15 10%	11 11%	0 0%

el porcentaje alcanza 87%; al contrario de Tlanicotlan, donde los *micque* y los *choloque* representan 22%, y los hombres casados apenas son poco más de la mitad.

Los porcentajes de los *icnooquichtin* “viudos”, *icnocihua* “viudas”, de los *huehuetque* “viejos”, *llamatque* “viejas” y *cocoxque* “enfermos” muestran pocas variaciones de un pueblo al otro. Solamente Coyotzinco se distingue con porcentajes muy bajos para todas estas categorías.

A las categorías antes descritas se añaden dos distinciones más. La primera utiliza los recursos de la escritura tradicional indígena y, la segunda, ya mencionada arriba, introduce un signo ajeno a la gráfica tradicional. La primera indicación refiere a dos tipos de actividades: los mandones o encargados de los hombres casados y los individuos que desempeñaban un oficio.

En una Ordenanza de 1559 para el gobierno de los naturales de Cuauhtinchan se refleja una situación parecida a lo que ocurría en Huexotzinco.<sup>22</sup> Ahí se dice que todos los *macehuales* debían estar congregados en veintenas, llamadas *centecpantli*, y cada una de estas unidades tenía su autoridad o representante, el *centecpanpixque*, o guardián de una veintena. Éstas se agrupaban, a su vez, en unidades de cinco veintenas, denominadas *macuiltecpantli*, por lo que su autoridad recibía el título de *macuiltecpanpixque*. Los responsables de veintenas y cientos de hombres también eran llamadas *tepixque*, “guardián de la gente”, o *tequitlahtoque*, “los señores del trabajo”. Autoridades civiles y religiosas españolas sin duda aprovecharon a estos funcionarios indígenas para muchas tareas que respondían a las necesidades de la administración colonial.

Pero con seguridad la organización en veintenas de hombres era anterior a la presencia española, y su origen quizás deba relacionarse con la estructura de la agrupación mínima de guerreros en los ejércitos. Es por ello que la función de guardián de hombres se indica a través de la figuración de un hombre que tiene en la mano un elemento *pantli*, “bandera”, que expresa el clasificador numeral —*tecpanantli*, utilizado para contar una fila de veinte hombres, o se señaló sólo con el elemento *pantli*—. En toda la Matrícula se encuentran 370 de estos personajes, de los cuales 315 son *centecpanpixqui*, 47 son *macuiltecpanpixqui*, ejemplificados con el f. 551, 5 son *yeitecpanpixqui* y 3 son *nauhtecpanpixqui*.

Los artesanos, llamados por Diego de Madrid oficiales, representan 10% de los macehuales. Para expresar los diversos oficios se emplearon elementos gráficos tradicionales y son fácilmente reconocibles porque suelen ir ligados con una línea a uno o más personajes, por lo general como un segundo nombre, además del nombre personal de cada individuo. Algunos de éstos últimos podrían tam-

<sup>22</sup> Luis Reyes García, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, 1988, pp. 180-215.

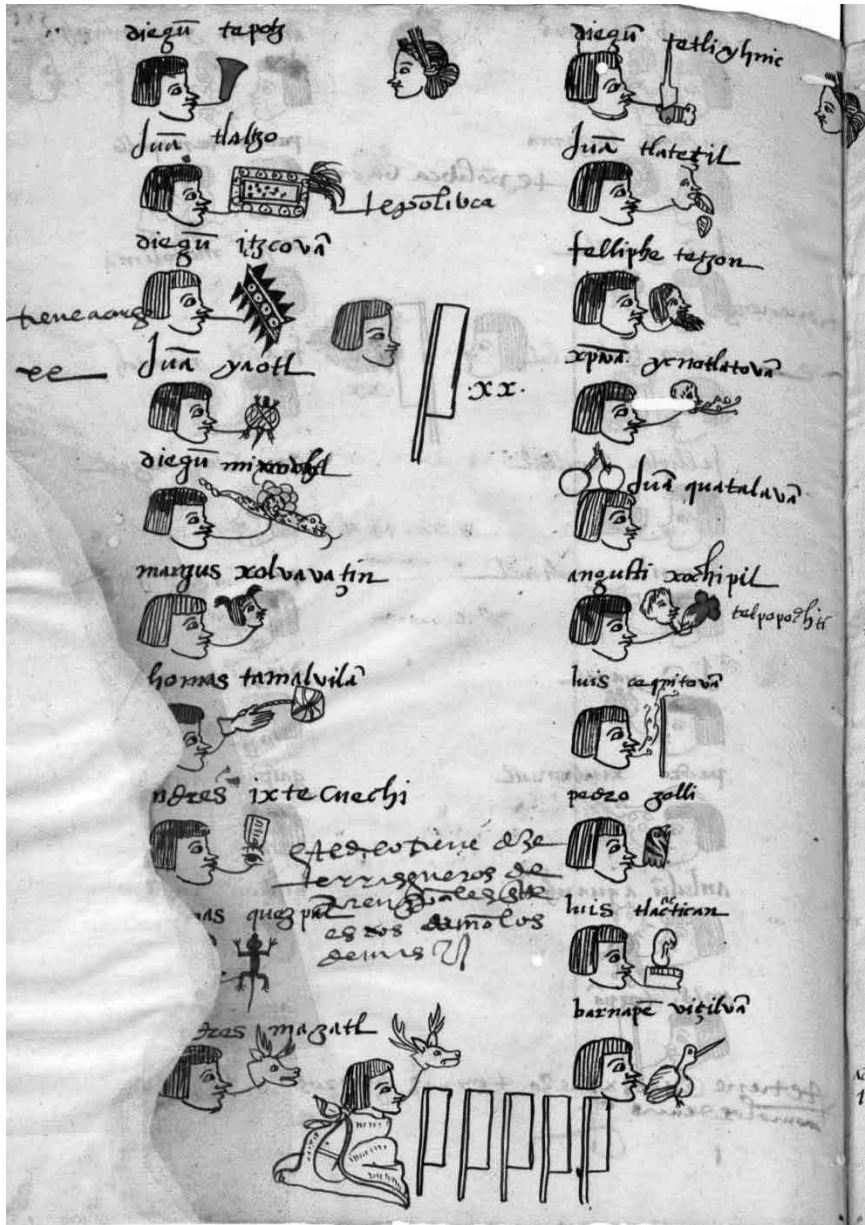


Figura 3. Lámina con centecpanpixqui y macuiltecanpixqui

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, f. 551v, BNF.

Cuadro 16. Distribución de mandones en cada pueblo.

	<b>Huexotzinco</b>	<b>Xaltepetlapan</b>	<b>Almoyahuacan</b>	<b>Ocoatepec</b>
<i>-tecpanpixque</i>	17 (14)*	22 (19)	11 (11)	11 (9)
<i>Namiqueque</i>	284	409	311	191
	<b>Tlayacac</b>	<b>Tianquiztenco</b>	<b>Tepetzinco</b>	<b>Tlatenco</b>
<i>-tecpanpixque</i>	4 (4)	59 (9)	10 (8)	0
<i>Namiqueque</i>	83	170	182	79
	<b>Coyotzinco</b>	<b>Cecalacohuayan</b>	<b>Chiyauhtzinco</b>	<b>Tocuillan</b>
<i>-tecpanpixque</i>	40 (34)	13 (13)	13 (11)	13 (11)
<i>Namiqueque</i>	924	230	228	235
	<b>Acxotlan</b>	<b>Atzompan</b>	<b>Tlanicotlan</b>	<b>Atenco</b>
<i>-tecpanpixque</i>	5 (0)	3 (0)	0 (0)	8 (8)
<i>Namiqueque</i>	355	222	182	701
	<b>Tetzmollocan</b>	<b>Teotlaltzinco</b>	<b>Aztahuayan</b>	
<i>-tecpanpixque</i>	13 (0)	4 (1)	42 (35)	
<i>Namiqueque</i>	1137	397	769	
	<b>Cuauquechol-lan</b>	<b>Atlixco</b>	<b>Tianquizmanalco</b>	<b>Acapetlahuacan</b>
<i>-tecpanpixque</i>	8 (5)	4 (3)	0 (0)	0 (0)
<i>Namiqueque</i>	708	78	56	61


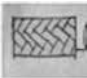


\* La cifra entre paréntesis indica el número de *centecpanpixque*.



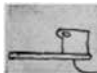




bién ser interpretados como nombres de oficios, pero sólo los glifos que están expresamente marcados así se consideraron en los totales que se proporcionan en el cuadro 17.







En ocasiones, un oficio está escrito con el mismo glifo, pero tiene lecturas diferentes, dependiendo del pueblo donde se hizo el censo. Conservamos esa diversidad lingüística, que se puede observar en el cuadro. El trabajo especializado podía dirigirse a la extracción de recursos naturales, a las obras de construcción, a la producción de manufacturas o bien a la prestación de distintos tipos de servicios. Las condiciones ecológicas del territorio propiciaron que se trabajara ante todo la madera, las fibras para hacer petates y chiquihuites, se extrajeran piedras y se les diera forma para la construcción, se


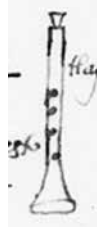

recolectara resina de pino, o se dedicaran a la caza y la pesca. Asimismo, entre los artesanos es numeroso el grupo de los que trabajaban el barro, o hacían sandalias; y entre los prestadores de servicios, sobresale el número de médicos y de escribanos-pintores. Después de estas ocupaciones, la frecuencia de especialistas disminuye notoriamente. En el siguiente cuadro se agruparon los oficios por materia prima o población beneficiaria de la actividad, en frecuencia decreciente, y en la última columna se proporciona el total de individuos con la función indicada.

Cuadro 17. Oficios del censo huexotzinca con representación gráfica.

225	Madera	Carpinteros	<i>Tlaxinque</i>	197	
		quienes quiebran ocotes	<i>ocotlapanque</i>	14	
		fabricante de máscaras	<i>xaya</i>	9	
		carpintero, aserrador	<i>cuauhxinque</i>	4	
		¿?	<i>tepozpixque</i>	1	
137	Fibra	fabricantes de petates	<i>petlachiuhque</i>	100	
		fabricantes de canastas	<i>chiquiuhchiuhque</i>	36	
		quienes trabajan el otate	<i>otlachichiuhque</i>	1	
94	Piedra	talladores de piedras	<i>texinque</i>	55	
		picapedreros	<i>tetzotzonque</i>	34	
		canteros o pedreros	<i>tetlapanque</i>	2	
		¿?	<i>cuauhtatzic</i>	1	
		¿?	<i>tetzonitzque</i>	1	
		fabricantes de espejos	<i>tezcachiuhque</i>	1	
75	Tierra	quienes preparan la arcilla	<i>zoquichiuhque</i>	64	
		alfareros	<i>conchiuhque</i>	11	

68	Animales	cazadores de codornices	<i>zolanque</i>	39	
		pescadores	<i>tlatlama</i>	7	
		recolectores de miel	<i>cuauhnecuauque</i>	4	
		pescadores	<i>michanque</i>	3	
		pescadores	<i>michmani</i>	2	
		cazadores	<i>tlamaliq</i>	4	
		gañanes	<i>cuacuauhtlaxque</i>	12	
54	Sandalias	zapatero	<i>caczocque</i>	31	
		zapatero	<i>cacchiuhque</i>	23	
52	Resina	quienes recolectan resina de pino	<i>ocotzotlazque</i>	52	
46	Cuerpo humano	médicos, sabios, adivinos	<i>tlamatque</i>	45	
		médico	<i>ticitl</i>	1	
28	Plumas	artesano de la pluma	<i>amantecatl</i>	23	
		quien seca las plumas de quetzal	<i>quetzalhuaque</i>	5	
25	Tabaco	quien tapa cañas de tabaco	<i>tlapepecho</i>	22	
		quienes hacen cañas de tabaco	<i>acayechiuhque</i>	3	

24	Cal	caleros	<i>tenextlatique</i>	24	
22	Escritura-pintura	escritores-pintores	<i>tlacuiloque</i>	18	
		quienes escriben-pintan con colores	<i>tlapallacuiloque</i>	2	
		lectores	<i>amapouhque</i>	1	
		cantores (en caracteres latinos Acapetlahuacan)	<i>cuicanime</i>	1	
14	Flores	quienes trabajan las flores	<i>xochichihque</i>	4	
		quienes secan flores	<i>huaque xochichihque</i>	4	
		quienes arreglan flores	<i>xochimanque</i>	3	
		quienes secan flores	<i>huaquixchichihque</i>	1	
		¿?	<i>xochihuehue</i>	1	
		quienes recogen flores	<i>xochipepena</i>	1	
10	Hilo	hiladores	<i>tzauhque</i>	8	
		hiladores de seda	<i>sedatzauhque</i>	2	
4	Colores	teñidor	<i>tlapa</i>	3	
		quien tiene colores	<i>tlapaleque</i>	1	
3	Metal	herrero, fundidor	<i>tepozpitzque</i>	3	

3	Niños	quien cuida niños	<i>pipiltototin quimocuitlahuia</i>	3	
1	Música	tañedor	<i>tlapitzque</i>	1	
1	Papel	quien bate papel	<i>amahuitecque</i>	1	
1	Tortilla	tortilleras	<i>tlaxcalchihque</i>	1	
11	Varia	cazador	<i>anqui</i>	1	
		¿?	<i>tequicen</i>	1	
		¿?	<i>tlacpatlapia</i>	1	
		mercader	<i>pochtecatl</i>	1	
		quien vive en el templo	<i>teopannemi</i>	3	
		guardianes de límites	<i>tepanpixque</i>	3	
¿?	<i>tlacpac tlama</i>	1			

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

La distribución geográfica de los oficios es muy variada. En Tepetzinco, Tlanicontlan y Atenco no se registró a ningún artesano, mientras que en los pueblos de Tetzmollocan se encuentran casi 30 especialidades distintas y tienen la mayor proporción de oficiales. Ahí se concentra el mayor número de carpinteros, todos los que recolectan resina, así como la mayoría de los petateros y de los trabajadores de la pluma. Los oficios que se indicaron en los pueblos de Huexotzinco abarcan más especialidades diferentes, aunque hay menos artesanos en proporción. Hay también carpinteros, trabajadores de fibras, de piedras, de arcilla, zapateros y poco más de la mitad de los escritores-pintores. El reparto de tierras a españoles en el valle de Atlixco explica que la mayoría de los gañanes se encuentran en Cuauhquechollan, o Huaquechula la vieja, donde se había



introducido la necesidad de cuidar ganado. En los pueblos del sur de la provincia además de carpinteros y talladores de piedra, destaca la presencia de productores de cal.

Cuadro 18. Distribución de artesanos y otros macehuales en las tres áreas

Categoría	Norte	Centro	Sur
Artesanos	604 (17%)	508 (6%)	133 (10%)
Otros <i>macehualli</i>	2919 (83%)	7661 (94%)	1236 (90%)

### Terrazgueros

La última categoría que aparece gráficamente indicada en la Matrícula, pero utilizando un signo que no forma parte de la tradición gráfica indígena es la de los terrazgueros, término empleado por los españoles para designar a los labradores sin tierra propia, que trabajaban las tierras de la nobleza. En la Matrícula se señalaron con esta categoría poco más de la mitad de los *macehuales*. Esta cualidad se marcó poniendo una mancha de color, generalmente rojo, que no tiene forma fija ni tampoco la línea negra tradicional para contenerla.

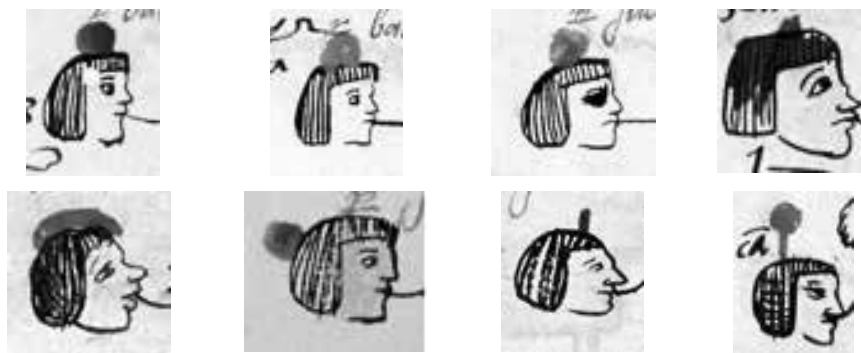


Figura 4. Marcas para los terrazgueros.

Fuente: Ms. Mex., núm. 387. BNF.

Para la época de la elaboración de la Matrícula, Prem refiere que se había intentado establecer una forma de tenencia de la tierra apegada a las regulaciones españolas, con el fin de aumentar el número

de tributarios a la Corona. Quienes carecían de tierra estaban exentos, porque con sus servicios ya pagaban tributo a los principales. Así, hacia 1554 la nobleza huexotzinca había cedido a los *macehuales* desposeídos parcelas de 80 brazas de largo y 20 de ancho, junto con 20 brazas más para el señor de las tierras, obligándose a entregar el producto de la cosecha de esta quinta parte y suprimiéndose cualquier otra clase de servicio personal. La ambigüedad de los términos del reparto, sin embargo, no modificó sustancialmente la tenencia de la tierra, ya que en la Matrícula se asienta que los *macehuales* terrazgueros eran quienes trabajaban la tierra patrimonial de los principales y no tenían tierra propia, por lo que solicitaban que no se les incluyera en la lista de tributarios.<sup>23</sup> Lo que ahora se puede evaluar como una maniobra jurídica, la “cesión de tierras” de seis años atrás, permitió que las autoridades españolas hicieran caso omiso de esta demanda. Los terrazgueros representan 52% del total de los *macehualtin*:<sup>24</sup>

Terrazgueros	5 917	52%
otros <i>macehualtin</i>	5 489	48%

Esta categoría aparece siempre entre los *macehuales*,<sup>25</sup> pero hay marcadas diferencias en su distribución, las cuales dependen de las zonas de la provincia:

	Norte		Centro		Sur	
Terrazgueros	2 119	60%	2 761	34%	1 039	76%
otros <i>macehualtin</i>	1 404	40%	5 408	66%	330	24%

En los pueblos de la zona central, sólo en Coyotzinco los terrazgueros son más de la mitad, y en Tocuillan, Atzompan y Atenco se

<sup>23</sup> Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1988, pp. 56-59.

<sup>24</sup> Los números de los *macehualtin* incluyen todas las categorías: casados, viudos, viejos y viejas, enfermos, huidos, muertos y también los responsables de veintenas.

<sup>25</sup> Por ello resulta extraño que en Almoyahuacan se hayan marcado como terrazgueros a 139 personajes inscritos en el censo de los *pipiltin*. Pero existen problemas para la inclusión de esa parte entre los *pipiltin* por dos razones. Primero, la estructura de la página es en dos columnas verticales, con 20 personajes, asemejándola a las láminas de los *macehualtin*. En segundo lugar, porque la “punta” es un rasgo típico de esta categoría. Pero, por otra parte, estas páginas se distinguen por el hecho que las columnas no son de 10 + 10 sino de 9 + 11, porque ya existe la parte de *macehualtin* de Almoyahuacan (f 513r) y también porque en la cuenta española por pueblo, los personajes se identifican como “principales casados” (f. 714v).

acercan a este porcentaje, pero en los otros pueblos, los terrazgueros apenas alcanzan a ser la cuarta parte del total de *macehuales*. Se ha propuesto que los *macehuales* que, sin ser nobles, tenían plenos derechos sobre las tierras que trabajaban, corresponden a los miembros del *calpollí*. Los poseedores de las *calpollalli* eran aquéllos a quienes habían repartido tierras desde los tiempos posteriores a la migración.<sup>26</sup> Por ello es donde se concentraron los antiguos asentamientos en donde se encuentra una menor proporción de terrazgueros. En las otras dos regiones, las proporciones se invierten, aunque no de la misma forma. Poco más de la mitad de *macehualtin* de los pueblos de Tetzmollocan son terrazgueros, mientras que en los pueblos de la zona sur, los de la región de Atlixco, los terrazgueros casi alcanzan a ser ocho por cada diez macehuales con tierras.

Cuadro 19. Distribución de terrazgueros.\*

	<b>Huexotzinco</b>	<b>Xaltepetlapan</b>	<b>Almoyahuacan</b>	<b>Ocotepec</b>
terrazgueros	153 23%	214 30%	326 56%	81 24%
otros <i>macehualtin</i>	523 77%	510 70%	252 44%	256 76%
	<b>Tlayacac</b>	<b>Tianquiztenco</b>	<b>Tepetzinco</b>	<b>Tlatenco</b>
terrazgueros	26 15%	31 11%	117 30%	21 14%
otros <i>macehualtin</i>	152 85%	263 89%	268 70%	131 86%
	<b>Coyotzinco</b>	<b>Cecalacohuayan</b>	<b>Chiyauhtzinco</b>	<b>Tocuillan</b>
terrazgueros	635 56%	124 29%	86 20%	214 56%
otros <i>macehualtin</i>	505 44%	304 71%	340 80%	167 44%
	<b>Acxotlan</b>	<b>Atzompan</b>	<b>Tlanicontlan</b>	<b>Atenco</b>
terrazgueros	69 11%	152 46%	112 26%	539 50%
otros <i>macehualtin</i>	551 89%	181 54%	326 74%	540 50%
	<b>Tetzmollocan</b>	<b>Teotiltzinco</b>	<b>Aztahuayan</b>	
terrazgueros	1124 68%	373 51%	622 55%	
otros <i>macehualtin</i>	533 32%	359 49%	512 45%	
	<b>Cuauhquechollan</b>	<b>Atlixco</b>	<b>Tianquizmanalco</b>	<b>Acapetlahuacan</b>
terrazgueros	810 81%	104 49%	67 65%	58 95%
otros <i>macehualtin</i>	184 19%	107 51%	36 35%	3 5%

\* Las cabeceras de cada región están escritas en *cursivas*.

<sup>26</sup> Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1988, pp. 51 y 63.

## Conclusiones

Los huexotzincas debieron hacer un gran esfuerzo para realizar este censo con más de 26 mil imágenes y más o menos el mismo número de glosas en náhuatl, para transcribir en caracteres latinos el glifo antropónimo que a manera de apellido acompaña al nombre cristiano en español. De una cierta manera hicieron un doble trabajo al escribir tanto en su tradición gráfica, como en escritura alfabética para darse a entender frente a las autoridades españolas.

La estructura que emplearon para realizar el padrón seguía antiguos ordenamientos, muy claros para sus autores. En cada página de 20 *macehualtin* se guiaron por la unidad de cuenta de primer orden, en náhuatl *cemphualli*, palabra que analizada (*cem-pohua-l-li*) significa “una cuenta completa”, “una unidad de cuenta”. Lo hicieron manejando divisiones sociales importantes para ellos —casados, viudos, viudas, viejos, viejas, enfermos, huidos y muertos—. Aunque algunas de estas diferencias sean paralelas a las de los españoles de la época, el hecho de haber registrado a huidos y muertos, el no haber considerado a los “mozos” de ningún interés tributario, así como listar en forma separada a los *pipiltin* permite pensar que las categorías incluidas, tanto como la forma de organizar el censo corresponde a una práctica anterior a la llegada de los europeos.

Pero aun si se supone una concepción indígena del padrón, las diferentes cuentas hechas por los españoles muestran que este mismo objeto se podía utilizar, se podía leer de diversas maneras.

Hoy en día existe todavía otra manera de utilizar el censo aprovechando tres de los datos que exhibe. Gracias a sus anotaciones sistemáticas en náhuatl se ha podido hacer un diccionario en el que se correlacionan las imágenes con las glosas escritas por los huexotzincas de la época, tal como el proyecto *Amoxpouhque* se ha propuesto estudiar los códices coloniales.<sup>27</sup> En segundo lugar, por tratarse de un solo documento, con una estructura idéntica en todas sus partes, pero escrito por diversos *tlacuiloque*, permite estudiar el grado de variabilidad de los elementos que constituyen esa escritura. Y, finalmente, el gran número de imágenes proporciona mayor confiabilidad a las lecturas que se deban proponer para los glifos cuyo

<sup>27</sup> El proyecto *Amoxpouhque* “Lectores” se desarrolla como una de las tareas de investigación del INAH y su objetivo es realizar diccionarios de los elementos gráficos que constituyen los glifos plasmados en los códices mexicanos. Ahora también tiene como tarea desarrollar diccionarios léxicos de variantes del náhuatl contemporáneo.

valor aún se desconoce. No se puede dar por sentado que se entiende un documento indígena, sólo porque pertenece a un género de discurso importado por los españoles, pues encierra información que las diferencias culturales han ocultado. Nuestra tarea sigue siendo, por lo menos, develarlas.

## Bibliografía

- Brito G., Baltazar, *Códice Chavero de Huexotzingo*, México, INAH, 2008.
- , *Códice Guillermo Tovar de Huexotzingo*, México, Secretaría de Cultura de Puebla/Conaculta, 2011.
- Carrasco, Pedro. “La Matrícula de Huexotzinco como fuente sociológica”, en Hanns J. Prem (*Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris*, intr. de Pedro Carrasco), Graz, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1974.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación* (nota prel. de Manuel Alcalá), México, Porrúa, 1975.
- Durand-Forest, Jacqueline de y Michael W. Swanton, “Un regard historique sur le fonds mexicain de la Bibliothèque nationale de France”, en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, núm. 2, 1998, pp. 9-19.
- Dyckerhoff, Ursula, “La región del Alto Atoyac en la historia”, en Hans Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla/FCE, 1988.
- Jalpa, Tomás, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México, INAH, 2008.
- Landa Abrego, Ma. Elena, *Los tributos de Huexotzinco en el siglo XVI*, México, INAH, 1987.
- Menegus Bornemann, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, México, Conaculta, 1994.
- Molinié-Bertrand, Annie, *La population du royaume de Castille d’après le recensement de 1591, Etude cartographique*, Caen, CRHQ, 1980.
- Noguez, Xavier, “Estudio y descripción del Códice de Huexotzinco”, en *Códice de Huexotzinco*, México, Multiarte/Coca-Cola, 1995, pp. 17-62.
- Prem, Hanns J., *Matrícula de Huexotzinco (Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris)*, (intr. de Pedro Carrasco), Graz, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1974.
- , *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla/FCE, 1988.
- Reyes García, Luis, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, México, CIESAS, 1988.

- Sarabia Viejo, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Scholes, Frances V. y Eleanor B. Adams, *Documentos para la Historia del México colonial: sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su Majestad, 1561-1564*, México, Porrúa, 1958, vol. 5.
- Thouvenot, Marc y María del Carmen Herrera, "Diccionario de elementos constitutivos de glifos y personajes de la 'Matrícula de Huexotzinco' (t\_387\_01 a t\_387\_23)", en *Compendio Enciclopédico del Náhuatl* (DVD), México, INAH, 2009.
- Zavala, Silvio A., *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1973.

